

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38923 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Política Industrial y Energía en Málaga sobre Solicitud de Autorización de Aprovechamiento de Agua Mineral Natural.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 3 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, se hace público que la sociedad AGUA NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES, S.L. ha solicitado la autorización de aprovechamiento de recursos de la sección B), del agua mineral natural denominada "AGUA NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES" N.º 53, cuya condición fue declarada en fecha 29/7/2015 mediante Resolución del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

El perímetro de protección asociado al aprovechamiento, una vez modificado tras el informe del Instituto Geológico y Minero de España, afecta a los términos municipales de El Burgo y Casarabonela (Málaga), y viene definido por los siguientes vértices (coordenadas UTM ETRS89- Huso 30):

	X	Y
1	330263	4076911
2	331629	4077332
3	333311	4075824
4	333129	4074887
5	331803	4074062
6	330771	4074046
7	330096	4076483

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados y, en particular, los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan exponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cuanto convenga a su interés.

La documentación estará disponible para su consulta en la sede de la Delegación Territorial Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Política Industrial y Energía en Málaga, sita en la Avda. Juan XXIII, n.º 82 de Málaga (previa cita en el correo electrónico minas.sim.ma.cteicu@juntadeandalucia.es), así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía (<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>), en el mismo plazo.

Málaga, 1 de diciembre de 2022.- El Delegado territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Política Industrial y Energía en Málaga, Carlos García Giménez.

ID: A220049782-1